



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente

Código Documento
 PLP16103XC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1S4K613A6M316G440G1H**



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Mediante acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Palencia, de fecha 24 de junio de 2022, se ha aprobado el Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de la provincia, y las bases reguladoras del mismo. La aprobación definitiva del Programa fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia el 15 de julio de 2022.

De conformidad con las previsiones de la base 9 del Programa, a fecha 15 de septiembre de 2022 se ha cerrado el plazo de aceptación del presupuesto y presentación de solicitudes por parte de las entidades locales beneficiarias.

Habiéndose comprobado las solicitudes, datos y documentación presentada por los ayuntamientos que en esta resolución se relacionan; visto el informe técnico; intervenida favorablemente la propuesta de resolución; y emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Presidencia.

En virtud de lo expuesto, y de lo que dispone el art. 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y las Bases Reguladoras del Programa

RESUELVO

Primero. – Aprobar las solicitudes de inclusión en el Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de las actuaciones que figuran en el **Anexo I** a esta resolución.

Segundo. – Conceder las ayudas que se detallan en el **Anexo II**, conforme al presupuesto asignado en el Programa referido, respecto de las entidades locales que se relacionan, por importe de **1.497.708,06 €** a su abono en un solo pago con cargo a la partida presupuestaria 31.15101.76201.113 del presupuesto de esta Diputación de 2022.

En el caso de imposibilidad de realizar las actuaciones que son objeto de ayuda o de que se produzca baja en la adjudicación de las inversiones, los ayuntamientos beneficiarios deberán comunicar oportunamente a la Diputación tales circunstancias para que, teniendo en cuenta la relación de actuaciones que han sido incluidas en el Programa, pueda reajustarse la concesión de las ayudas conforme al presupuesto asignado.

Tercero. – El plazo de ejecución de las actuaciones objeto de este Programa finalizará el 31 de diciembre de 2025. A efectos de justificar la ejecución de los fondos percibidos, los ayuntamientos deberán remitir a la Diputación, antes del 31 de enero de 2026, la documentación que acredite la justificación.

Los Ayuntamientos beneficiarios deberán cumplir los compromisos y condiciones que se establecen expresamente en esta resolución para los mismos, sin perjuicio de que la Diputación pueda exigir el cumplimiento de otras obligaciones derivadas del cumplimiento de la normativa que pudiera resultar de aplicación para la ejecución y gestión de las ayudas.

Las condiciones referidas a la modificación de los instrumentos de ordenación urbanística deberán acreditarse por los beneficiarios con anterioridad a la fecha de finalización de la vigencia del Programa.

Cuarto. – Los Ayuntamientos beneficiarios deberán establecer un sistema de seguimiento contable diferenciado, con el objetivo de garantizar la trazabilidad del gasto en relación con la gestión de los patrimonios municipales de suelo.

A los efectos de poder determinar el grado de ejecución del presupuesto correspondiente, deberán remitir a la Diputación un informe de sus respectivos órganos de gestión en el segundo trimestre de cada año natural de vigencia del Programa.

Quinto. – Estas ayudas serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de cualquier Administración pública, de otros entes públicos o privados, de la Unión Europea o de organismos internacionales, que obtengan las entidades beneficiarias para la misma o similar finalidad. Las entidades beneficiarias deberán comunicar a la Diputación la obtención de los recursos citados.

En ningún caso, el importe de la subvención, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos puede ser superior al coste de la actividad subvencionada o cubrir los mismos costes.

Sexto. – Las entidades beneficiarias quedan sujetas al cumplimiento de las Bases que rigen el Programa de Cooperación Económica para la conservación, ampliación y gestión de los Patrimonios Municipales de Suelo de la provincia, y al resto del ordenamiento jurídico, en lo que les sea de aplicación.

Séptimo. – Notificar la presente resolución a las entidades locales beneficiarias.

Octavo. – Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web y en el tablón electrónico de edictos de la Diputación de Palencia, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

ANEXO I

EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PREFERENT E / SUPLETORIA	ACTUACIONES	DESTINO DE LAS AYUDAS (BASE 8)	COMPROMISOS/ CONDICIONES
10011/2022	Abarca de Campos	P1	CREACIÓN ÁREA DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	8.1. e.	Modificación de las NUM
		P2	URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA IGLESIA	8.1. f.	
		P3	VALLADO PERIMETRAL DEL ÁREA DE AUTOCARAVANAS.	8.1. e.	Modificación de las NUM
10258/2022	Autilla del Pino	P	OBRAS DE ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL MIRADOR DE CAMPOS.	8.1.e // 8.1. g	
9916/2022	Bárcena de Campos	P	ARREGLO DE LAGAR MUNICIPAL EN CALLE CANTARRANAS N.º 20.	8.1. f.	
10259/2022	Calahorra de Boedo	P	ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MAYOR N.º 17, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS MUNICIPALES CON DESTINO A ALQUILER SOCIAL.	8.1. d.3º// 8.1. e.	Pendiente de aprobación: Plan específico de acceso a la vivienda.
10060/2022	Castrillo de Villavega	P	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN EL ANTIGUO CUARTEL MUNICIPAL.	8.1. e.	
10209/2022	Cevico de la Torre	P1	OBRA DE FOSA SÉPTICA.	8.1. b.	
		P2	OBRA DE DESCALCIFICADORA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	8.1. b.	
		P4	OBRAS DE RESTAURACIÓN EN EL FRONTÓN MUNICIPAL.	8.1. b.	
		P5	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UN PANTEÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	8.1. b.	
		P6	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UN CINCO PANTEONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	8.1. b.	



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 PLP16103XC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1S4K613A6M316G440G1H**



EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PREFERENT E / SUPLETORIA	ACTUACIONES	DESTINO DE LAS AYUDAS (BASE 8)	COMPROMISOS/ CONDICIONES
9665/2022	Frómista	P1	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, CARTA ARQUEOLÓGICA, ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y TRABAJOS DE COMPLEMENTARIOS DEL PLAN ESPECIAL DE CONJUNTO HISTÓRICO.	8.1. d.5º// 8.1. f.	
10268/2022	Iteiro de la Vega	P1	HONORARIOS POR LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NNUU Y PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO.	8.1. d.5º	
10211/2022	Magaz de Pisuerga	P1	ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE IV.	8.1. b.	
		P2	ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE V.	8.1. b.	
		P3	ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE VI.	8.1. b.	
		P4	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL AYUNTAMIENTO.	8.1. b.	
		S1	ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE I.	8.1. b.	
10195/2022	Mazariegos	P	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA ESTACIÓN DE TREN SECUNDARIA PARA CENTRO CULTURAL Y DE OCIO.	8.1. f.	
10141/2022	Pedraza de Campos	P	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL CON DESTINO A VIVIENDA SOCIAL.	8.1.d // 8.1.e	
		S	OBRA DE RESTAURACIÓN INTERIOR DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN CIPRIANO.	8.1. f.	
10135/2022	Pino del Rio	P1	ADECUACIÓN DEL PARQUE INFANTIL.	8.1. b.	
		P2	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	8.1. b.	
		S1	PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (II FASE).	8.1. b.	
		S2	PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	8.1. b.	
10300/2022	Velilla del Rio Carrión	P1	REHABILITACIÓN DE TRES VIVIENDAS MUNICIPALES EN AVENIDA CASTILLA Y LEÓN N.º 3	8.1.d // 8.1.e	
		S1	REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (1ª FASE).	8.1. b.	
		S2	REFORMA PARCIAL DE LA CAFETERÍA Y DISTRIBUIDOR DEL EDIFICIO PÚBLICO "HOGAR DEL PENSIONISTA".	8.1. b.	
10004/2022	Venta de Baños	P1	AA UN 10, CALLE JORGE MANRIQUE.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		P2	AA UN 24, CALLE SEGOVIA.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		P3	AA UN 30, AVENIDA CASTILLA Y LEÓN.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		P4	AA UN 08, RECESVINTO, TRASERA DE CALLE ZORRILLA.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		P6	AA UN 23, CALLE HORACIO MIGUEL.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		P7	AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL.	8.1. b.	
		P8	CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA POLIVALENTE EN BAÑOS.	8.1. b.	
		P10	PISTA DE SKATE.	8.1. b.	
		S1	AA UN 22, CALLE ZAMORA.	8.1.b // 8.1. d.2º //8.1. g.	
		S2	AMPLIACIÓN DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL	8.1. b.	
10199/2022	Villada	P1	CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y EDAR.	8.1. b.	
		P2	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA USO DEPORTIVO EN AVENIDA ASILO, N.º 17.	8.1. b// 8.1. d. 3º	MODIFICACIÓN DE LAS NUM.

EXPT.E.	AYUNTAMIENTO	PREFERENT E / SUPLETORIA	ACTUACIONES	DESTINO DE LAS AYUDAS (BASE 8)	COMPROMISOS/ CONDICIONES
		P3	ADQUISICIÓN DE EDIFICIO PARA DESTINO A ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN PLAZA SANTA MARÍA, N.º 5.	8.1. b// 8.1. d. 3º	MODIFICACIÓN DE LAS NUM.
10299/2022	Villaluenga de la Vega	P1	URBANIZACIÓN CALLE REQUEJADA EN QUINTANADIEZ DE LA VEGA.	8.1. b.	
		P2	RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA EN VILLALUENGA DE LA VEGA.	8.1. f.	
		P3	COLOCACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA OLAJA DE LA VEGA (OBRA 82/2019 OD).	8.1. b.	
		P4	COLOCACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA OLAJA DE LA VEGA (OBRA 91/2019 OD).	8.1. b.	

ANEXO II

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIONES	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	COMPROMISOS/ CONDICIONES	AYUDA CONCEDIDA
10011/2022	Abarca de Campos	CREACIÓN ÁREA DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	15.000,01 €	5.000,01 €	Modificación de las NUM	10.000,00 €
		URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA IGLESIA	12.800,00 €	3.840,00 €		
		VALLADO PERIMETRAL DEL ÁREA DE AUTOCARAVANAS.	6.622,00 €	1.159,99 €	Modificación de las NUM	
10258/2022	Autilla del Pino	OBRAS DE ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL MIRADOR DE CAMPOS.	25.069,10 €	25.069,10 €		25.069,10 €
9916/2022	Bárcena de Campos	ARREGLO DE LAGAR MUNICIPAL EN CALLE CANTARRANAS N.º 20.	15.000,00 €	10.000,00 €		10.000,00 €
10259/2022	Calahorra de Boedo	ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MAYOR N.º 17, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS MUNICIPALES CON DESTINO A ALQUILER SOCIAL.	10.000,00 €	10.000,00 €	Pendiente de aprobación: Plan específico de acceso a la vivienda.	10.000,00 €
10209/2022	Cevico de la Torre	OBRA DE FOSA SÉPTICA.	32.482,46 €	32.482,56 €		52.424,40 €
		OBRA DE DESCALCIFICADORA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	33.056,39 €	17.212,39 €		
		OBRAS DE AMPLIACIÓN DE UN PANTEÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	6.606,60 €	2.729,45 €		
10060/2022	Castrillo de Villavega	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN EL ANTIGUO CUARTEL MUNICIPAL.	45.000 €	19.985,97 €		19.985,97 €
9665/2022	Frómista	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, CARTA ARQUEOLÓGICA, ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y TRABAJAS DE COMPLEMENTARIOS DEL PLAN ESPECIAL DE CONJUNTO HISTÓRICO.	26.372,00 €	26.372,00 €		85.039,17 €
		ARREGLO DEL EDIFICIO DE TITULARIDAD PÚBLICA AFECTO AL SERVICIO PÚBLICO EN CALLE INGENIERO RIVERA N.º 2.	36.343,00 €	36.343,00 €	Modificación de las NUM	
		DEPURACIÓN DE AGUAS.	22.342,45 €	22.324,17 €		
10268/2022	Itero de la Vega	HONORARIOS POR LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NNUU Y PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO.	5.352,48 €	5.352,48 €		17.559,93 €
		ADQUISICIÓN DE PLANTA BAJA DE EDIFICIO CON DESTINO A CASA CONSISTORIAL.	10.000,02 €	10.000,02 €		
		HONORARIOS REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA CON DESTINO A CASA CONSISTORIAL.	1.649,29 €	1.649,29 €		
		HONORARIOS REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE PLANES PROVINCIALES 6/17 OD	1.295,60 €	558,14 €		
10211/2022	Magaz de Pisuerga	ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE IV.	118.298,45 €	26.321,13 €		118.298,45 €
		ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE V.	118.298,45 €	27.707,40 €		
		ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE VI.	118.298,45 €	27.594,00 €		
		INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL AYUNTAMIENTO.	118.298,45 €	30.515,12 €		



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 PLP16103XC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1S4K613A6M316G440G1H**



EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIONES	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	COMPROMISOS/ CONDICIONES	AYUDA CONCEDIDA
		ADECUACIÓN EDIFICIO SALÓN DE ACTOS FASE I.	118.298,45 €	6.160,80 €		
10195/2022	Mazariegos	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA ESTACIÓN DE TREN SECUNDARIA PARA CENTRO CULTURAL Y DE OCIO.	25.069,10 €	25.069,10 €		25.069,10 €
10141/2022	Pedraza de Campos	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL CON DESTINO A VIVIENDA SOCIAL.	18.000 €	10.000,00 €		10.000,00 €
10135/2022	Pino del Rio	ADECUACIÓN DEL PARQUE INFANTIL.	21.147,56 €	10.276,50 €		20.101,49 €
		CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	25.000 €	9.508,20 €		
		PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (II FASE).	5.461,26 €	316,79 €		
10300/2022	Velilla del Rio Carrión	REHABILITACIÓN DE TRES VIVIENDAS MUNICIPALES EN AVENIDA CASTILLA Y LEÓN N.º 3	69.408,35 €	69.408,35 €		129.906,83
		REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (1ª FASE).	43.924,03 €	43.924,03 €		
		REFORMA PARCIAL DE LA CAFETERÍA Y DISTRIBUIDOR DEL EDIFICIO PÚBLICO "HOGAR DEL PENSIONISTA".	16.574,45 €	16.574,45 €		
10004/2022	Venta de Baños	AA UN 10, CALLE JORGE MANRIQUE.	72.574,13 €	72.574,13 €		795.239,33 €
		AA UN 24, CALLE SEGOVIA.	87.190,50 €	87.190,50 €		
		AA UN 30, AVENIDA CASTILLA Y LEÓN.	38.048,88 €	38.048,88 €		
		AA UN 08, RECESVINTO, TRASERA DE CALLE ZORRILLA.	86.074,30 €	86.074,30 €		
		AA UN 23, CALLE HORACIO MIGUEL.	32.178,00 €	32.178,00 €		
		AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL.	83.298,30 €	83.298,30 €		
		CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA POLIVALENTE EN BAÑOS.	48.449,70 €	48.449,70 €		
		PISTA DE SKATE.	40.847,08 €	40.847,08 €		
	AA UN 22, CALLE ZAMORA.	325.500,00 €	306.578,44 €			
10199/2022	Villada	CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO Y EDAR.	154.000 €	103.626,67 €		103.626,67 €
10299/2022	Villaluenga de la Vega	URBANIZACIÓN CALLE REQUEJADA EN QUINTANADIEZ DE LA VEGA.	50.187,62 €	50.187,62 €		65.387,62 €
		RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA IGLESIA EN VILLALUENGA DE LA VEGA.	8.000,00 €	8.000,00 €		
		COLOCACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA OLAJA DE LA VEGA (OBRA 82/2019 OD).	3.600,00 €	3.600,00 €		
		COLOCACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA OLAJA DE LA VEGA (OBRA 91/2019 OD).	3.600,00 €	3.600,00 €		